

CUDAP: EXP-UNC: 45841/2017

Córdoba, 20 de Diciembre de 2017

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Marcela Díaz Frías, Directora de la UNAPA de la Escuela Práctica, en la que solicita autorización para que se le otorgue la función de Dirección Administrativa de la Escuela Práctica;

CONSIDERANDO:

- Que actualmente la UNAPA de la Escuela Práctica coordina y gestiona todo el funcionamiento de la mencionada Escuela, estando bajo su supervisión toda la actividad administrativa;

- El Visto Bueno del suscripto

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º : Otorgar la función de Directora Administrativa de la Escuela Práctica a la Sra. Marcela Díaz Frías, según lo expresado ut supra.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Dr. ABELIO RIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. TORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.mr

4243